

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 1 Chalco De Díaz Covarrubias

Folio	Género	Puntaje
D0080	M	15.111
D0221	M	16.444
D0466	M	16.000
D0598	M	13.777
D0284	H	14.222
D0352	H	15.111
D0420	H	16.888
D0429	H	13.333
D0518	H	15.111

Distrito: 2 Toluca De Lerdo

Folio	Género	Puntaje
D0153	M	16.444
D0348	M	15.555
D0463	M	12.888
D0571	M	17.333
D0611	M	16.000
D0363	H	20.000
D0671	H	16.888
D0752	H	14.222
D0788	H	15.111
D0807	H	16.444

Distrito: 3 Chimalhuacán

Folio	Género	Puntaje
D0180	M	16.888

D0273	M	15.555
D0342	M	15.555
D0550	M	17.333
D0649	M	14.222
D0285	H	17.777
D0302	H	18.222
D0475	H	14.666
D0533	H	12.888
D0828	H	12.888

Distrito: 4 Lerma De Villada

Folio	Género	Puntaje
D0076	M	13.777
D0163	M	13.777
D0339	M	17.777
D0602	M	13.333
D0829	M	17.333
D0073	H	12.000
D0272	H	16.000
D0613	H	15.111
D0654	H	16.000

Distrito: 5 Chimalhuacán

Folio	Género	Puntaje
D0305	M	12.888
D0456	M	12.000
D0545	M	12.888
D0006	H	15.555
D0241	H	15.111

D0296	H	15.111
D0360	H	14.222
D0371	H	13.777

Distrito: 6 Ecatepec De Morelos

Folio	Género	Puntaje
D0023	M	13.333
D0096	M	15.111
D0152	M	16.888
D0199	M	13.333
D0321	M	12.444
D0002	H	13.333
D0031	H	14.222
D0104	H	14.222
D0279	H	15.555
D0393	H	14.666

Distrito: 7 Tenancingo De Degollado

Folio	Género	Puntaje
D0030	M	15.111
D0061	M	16.444
D0397	M	16.000
D0402	M	12.888
D0803	M	13.777
D0026	H	17.777
D0186	H	18.222
D0310	H	18.222
D0313	H	19.111
D0586	H	15.111

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 8 Ecatepec De Morelos

Folio	Género	Puntaje
D0071	M	19.111
D0233	M	16.000
D0359	M	19.555
D0733	M	16.444
D0745	M	13.333
D0048	H	13.333
D0138	H	11.555
D0307	H	17.777
D0580	H	15.555
D0804	H	14.222

Distrito: 9 Tejupilco De Hidalgo

Folio	Género	Puntaje
D0028	M	13.333
D0064	M	17.333
D0218	M	16.000
D0270	M	13.777
D0266	H	16.888
D0427	H	10.222

Distrito: 10 Valle De Bravo

Folio	Género	Puntaje
D0004	M	6.666
D0057	M	16.444
D0607	M	13.333
D0773	M	13.333

D0018	H	17.777
D0033	H	14.666
D0299	H	13.777

Distrito: 11 Tultitlán De Mariano Escobedo

Folio	Género	Puntaje
D0506	M	11.555
D0509	M	16.000
D0551	M	15.555
D0583	M	12.888
D0791	M	18.222
D0051	H	19.111
D0105	H	16.000
D0113	H	18.222
D0127	H	13.777
D0222	H	12.000
D0592	H	15.111

Distrito: 12 Teoloyucan

Folio	Género	Puntaje
D0395	M	13.777
D0485	M	14.222
D0663	M	12.888
D0027	H	14.222
D0173	H	16.444
D0234	H	15.111
D0473	H	18.222
D0625	H	13.777

Distrito: 13 Atlacomulco De Fabela

Folio	Género	Puntaje
D0110	M	18.666
D0203	M	13.777
D0499	M	12.888
D0615	M	15.555
D0672	M	13.333
D0117	H	16.444
D0343	H	12.888
D0553	H	15.111
D0668	H	13.333
D0698	H	10.666

Distrito: 14 Jilotepec De Andrés Molina Enríquez

Folio	Género	Puntaje
D0058	M	16.888
D0129	M	15.555
D0135	M	11.111
D0717	M	15.111
D0772	M	17.333
D0549	H	10.666
D0811	H	14.666

Distrito: 15 Ixtlahuaca De Rayón

Folio	Género	Puntaje
D0075	M	16.444
D0683	M	19.555
D0789	M	14.666

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 15 Ixtlahuaca De Rayón

Folio	Género	Puntaje
D0830	M	14.666
D0108	H	13.333
D0405	H	14.222
D0638	H	13.333
D0809	H	15.555

Distrito: 16 Ciudad Adolfo López Mateos

Folio	Género	Puntaje
D0114	M	15.555
D0208	M	16.444
D0303	M	12.444
D0025	H	15.111
D0086	H	14.666
D0206	H	16.000
D0430	H	18.222
D0661	H	12.888

Distrito: 17 Huixquilucan De Degollado

Folio	Género	Puntaje
D0350	M	15.111
D0539	M	13.333
D0743	M	16.000
D0089	H	16.000
D0288	H	16.888
D0319	H	16.000
D0417	H	15.555

Distrito: 18 Tlalnepantla De Baz

Folio	Género	Puntaje
D0001	M	10.666
D0045	M	13.777
D0298	M	13.333
D0596	M	14.222
D0652	M	6.666
D0005	H	12.888
D0074	H	16.000
D0178	H	12.444
D0676	H	12.000
D0711	H	15.111

Distrito: 19 Santa María Tultepec

Folio	Género	Puntaje
D0035	M	11.111
D0093	M	12.444
D0314	M	14.666
D0349	M	10.222
D0710	M	19.111
D0106	H	16.444
D0367	H	11.555
D0577	H	18.222
D0657	H	14.222
D0673	H	17.777

Distrito: 20 Zumpango De Ocampo

Folio	Género	Puntaje
-------	--------	---------

D0052	M	12.444
D0253	M	15.555
D0370	M	15.111
D0623	M	14.666
D0761	M	13.777
D0228	H	14.222
D0465	H	16.000
D0471	H	15.555
D0627	H	16.000
D0753	H	8.888

Distrito: 21 Ecatepec De Morelos

Folio	Género	Puntaje
D0101	M	12.000
D0207	M	15.111
D0340	M	13.333
D0374	M	12.444
D0721	M	13.333
D0087	H	19.111
D0091	H	16.444
D0151	H	8.888
D0158	H	14.666
D0816	H	16.888

Distrito: 22 Ojo De Agua

Folio	Género	Puntaje
D0137	M	19.111
D0345	M	16.000
D0511	M	15.555

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 22 Ojo De Agua

Folio	Género	Puntaje
D0850	M	13.333
D0202	H	19.555
D0277	H	17.333
D0404	H	19.111
D0854	H	17.333

Distrito: 23 Texcoco De Mora

Folio	Género	Puntaje
D0007	M	16.444
D0100	M	17.777
D0467	M	15.555
D0622	M	15.555
D0834	M	15.555
D0431	H	14.666
D0479	H	16.444
D0498	H	19.111
D0530	H	15.555
D0685	H	18.222

Distrito: 24 Cd. Nezahualcóyotl

Folio	Género	Puntaje
D0257	M	12.000
D0851	M	9.777
D0143	H	16.444
D0578	H	13.777
D0597	H	13.777

Distrito: 25 Cd. Nezahualcóyotl

Folio	Género	Puntaje
D0121	M	11.555
D0411	M	13.333
D0688	M	14.222
D0808	M	20.000
D0335	H	12.000
D0388	H	18.666
D0529	H	11.555
D0581	H	17.333

Distrito: 26 Cuatitlán Izcalli

Folio	Género	Puntaje
D0213	M	13.333
D0320	M	13.777
D0408	M	16.000
D0441	M	14.666
D0490	M	14.666
D0050	H	13.777
D0237	H	13.333
D0271	H	13.333
D0353	H	14.222
D0434	H	16.444

Distrito: 27 Valle De Chalco Solidaridad

Folio	Género	Puntaje
D0337	M	16.888
D0409	M	16.888

D0443	M	11.555
D0631	M	15.555
D0639	M	15.555
D0341	H	14.222
D0507	H	16.444
D0562	H	15.111
D0655	H	17.333
D0824	H	16.000

Distrito: 28 Amecameca De Juárez

Folio	Género	Puntaje
D0162	M	16.888
D0251	M	8.444
D0372	M	9.777
D0464	M	14.222
D0049	H	16.000
D0062	H	16.000
D0364	H	14.666
D0415	H	14.666
D0731	H	15.555

Distrito: 29 Tianguistenco De Galeana

Folio	Género	Puntaje
D0128	M	12.888
D0447	M	14.222
D0503	M	13.333
D0542	M	17.333
D0754	M	17.777
D0210	H	15.555

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 29 Tianguistenco De Galeana

Folio	Género	Puntaje
D0212	H	11.555
D0347	H	16.000
D0419	H	14.222
D0519	H	10.666

Distrito: 30 Naucalpan De Juárez

Folio	Género	Puntaje
D0017	M	16.888
D0092	M	16.444
D0217	M	12.888
D0827	M	16.888
D0099	H	12.000
D0118	H	17.333
D0355	H	13.333
D0468	H	13.333
D0780	H	16.000

Distrito: 31 Los Reyes Acaquilpan

Folio	Género	Puntaje
D0022	M	18.666
D0097	M	15.111
D0209	M	16.444
D0324	M	14.222
D0373	M	14.222
D0242	H	7.555
D0474	H	11.555

D0588	H	13.333
D0681	H	14.222

Distrito: 32 Naucalpan De Juárez

Folio	Género	Puntaje
D0070	M	18.222
D0161	M	16.888
D0327	M	11.555
D0505	M	14.222
D0293	H	17.333
D0582	H	13.777
D0641	H	14.222
D0845	H	13.777

Distrito: 33 Ojo De Agua

Folio	Género	Puntaje
D0115	M	14.222
D0160	M	14.222
D0336	M	15.111
D0459	M	12.000
D0541	M	12.888
D0102	H	13.777
D0418	H	16.444
D0620	H	19.111

Distrito: 34 Toluca De Lerdo

Folio	Género	Puntaje
D0136	M	16.888
D0166	M	15.111

D0280	M	15.555
D0425	M	19.111
D0857	M	16.000
D0084	H	15.555
D0643	H	11.555
D0691	H	13.333
D0697	H	11.555
D0846	H	14.666

Distrito: 35 Metepec

Folio	Género	Puntaje
D0072	M	16.000
D0131	M	17.333
D0177	M	15.111
D0403	M	15.555
D0865	M	15.111
D0249	H	13.333
D0579	H	20.000
D0682	H	15.111

Distrito: 36 San Miguel Zinacantepec

Folio	Género	Puntaje
D0036	M	14.222
D0227	M	15.555
D0446	M	16.444
D0527	M	11.555
D0819	M	12.000
D0109	H	20.000
D0198	H	18.666

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 36 San Miguel Zinacantepec

Folio	Género	Puntaje
D0439	H	15.111
D0452	H	13.333
D0677	H	12.444

Distrito: 37 Tlalnepantla De Baz

Folio	Género	Puntaje
D0396	M	19.111
D0451	M	16.888
D0497	M	16.444
D0510	M	15.111
D0535	M	19.111
D0012	H	12.000
D0016	H	15.111
D0376	H	13.777
D0412	H	16.000
D0442	H	12.444

Distrito: 38 Coacalco De Berriozábal

Folio	Género	Puntaje
D0181	M	11.555
D0297	M	15.111
D0852	M	12.888
D0379	H	14.222
D0524	H	16.888
D0546	H	20.000
D0769	H	17.777

D0801	H	15.555
-------	---	--------

Distrito: 39 Tepexpan

Folio	Género	Puntaje
D0165	M	11.555
D0269	M	14.666
D0629	M	14.666
D0633	M	18.666
D0011	H	12.444
D0416	H	14.666
D0460	H	14.222
D0557	H	17.333
D0664	H	14.222

Distrito: 40 Ixtapaluca

Folio	Género	Puntaje
D0053	M	19.555
D0480	M	13.777
D0618	M	13.333
D0094	H	13.777
D0187	H	14.222
D0189	H	13.333
D0223	H	14.222
D0568	H	14.666

Distrito: 41 Cd. Nezahualcóyotl

Folio	Género	Puntaje
D0015	M	13.333
D0060	M	19.111

D0482	M	14.222
D0493	M	12.444
D0759	M	19.111
D0132	H	14.666
D0275	H	13.777
D0543	H	13.333
D0560	H	13.333
D0604	H	16.000

Distrito: 42 Ecatepec De Morelos

Folio	Género	Puntaje
D0176	M	16.000
D0287	M	16.888
D0667	M	18.666
D0700	M	15.555
D0793	M	15.555
D0021	H	9.777
D0047	H	18.222
D0254	H	17.777
D0432	H	12.888
D0538	H	14.222

Distrito: 43 Cuautitlán Izcalli

Folio	Género	Puntaje
D0024	M	14.666
D0192	M	17.333
D0354	M	14.666
D0387	M	14.222
D0190	H	14.666

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Distrito: 43 Cuautitlán Izcalli

Folio	Género	Puntaje
D0265	H	13.777
D0331	H	13.777
D0642	H	8.444

D0368	H	14.222
D0864	H	15.555

Distrito: 44 Nicolás Romero

Folio	Género	Puntaje
D0308	M	15.555
D0428	M	15.555
D0610	M	16.444
D0624	M	15.111
D0705	M	14.666
D0009	H	13.333
D0037	H	16.888
D0068	H	13.333
D0077	H	16.000
D0516	H	13.333

Distrito: 45 Barrio La Cabecera 3a Sección

Folio	Género	Puntaje
D0264	M	12.888
D0544	M	10.222
D0632	M	12.444
D0742	M	13.777
D0054	H	16.000
D0098	H	16.000
D0362	H	13.333

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 1 ACAMBAY

Folio	Género	Puntaje
M0758	M	14.222
M1013	M	12.888
M0330	H	18.666

Municipio: 2 ACOLMAN

Folio	Género	Puntaje
M0190	M	16.000
M0652	M	12.000
M1001	M	14.666
M1020	M	11.555
M1158	M	12.888
M0407	H	15.111
M0658	H	9.777

Municipio: 3 ACULCO

Folio	Género	Puntaje
M0216	M	9.777
M0416	M	17.333
M0418	M	14.222
M0507	M	12.888
M0653	M	16.000
M0328	H	12.444
M0468	H	12.000
M0881	H	10.222

Municipio: 4 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

Folio	Género	Puntaje
M0006	M	14.666
M0510	M	12.888
M0257	H	16.000
M0794	H	17.777

Municipio: 5 ALMOLOYA DE JUAREZ

Folio	Género	Puntaje
M0076	M	12.000
M0140	M	15.111
M0487	M	15.111
M0102	H	16.888
M0455	H	13.777

Municipio: 6 ALMOLOYA DEL RIO

Folio	Género	Puntaje
M0112	M	13.777
M0493	M	12.444
M0553	M	10.666
M0734	M	16.888
M0130	H	14.666
M0194	H	9.777
M0787	H	16.000

Municipio: 7 AMANALCO

Folio	Género	Puntaje
-------	--------	---------

M0020	M	12.444
M0445	M	14.666
M1368	M	8.000
M0243	H	14.666
M0320	H	6.666

Municipio: 8 AMATEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0449	M	18.222
M0930	M	13.777
M0972	M	15.555
M1236	M	12.444
M1409	M	10.222
M0390	H	7.555
M0463	H	14.666
M0768	H	16.000
M1332	H	13.777

Municipio: 9 AMECAMECA

Folio	Género	Puntaje
M0008	M	13.333
M0692	M	12.444
M1355	M	11.555
M1388	M	14.222
M0044	H	10.666
M0333	H	14.222
M0531	H	15.555
M0817	H	16.000

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 10 APAXCO

Folio	Género	Puntaje
M0039	M	13.777
M1041	M	15.111
M1281	M	15.555
M0115	H	10.222

Municipio: 11 ATENCO

Folio	Género	Puntaje
M0511	M	15.555
M0624	M	15.555
M0709	M	16.888
M1075	M	8.888
M0144	H	11.555
M0391	H	12.000
M0642	H	14.222
M0850	H	13.333

Municipio: 12 ATIZAPAN

Folio	Género	Puntaje
M0678	M	12.888
M0726	M	16.000
M0978	M	12.444
M0171	H	15.111

Municipio: 13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Folio	Género	Puntaje

M0289	M	12.444
M0810	M	12.444
M1005	M	13.777
M1027	M	12.888
M1048	M	19.555
M0110	H	14.666
M0618	H	17.333
M0965	H	17.333
M1002	H	15.555
M1154	H	16.444

Municipio: 14 ATLACOMULCO

Folio	Género	Puntaje
M0247	M	14.666
M0730	M	18.666
M0806	M	10.666
M0901	M	16.888
M0913	M	11.111
M0145	H	17.777
M0319	H	5.333
M0494	H	10.666
M1065	H	12.888
M1361	H	15.111

Municipio: 15 ATLAUTLA

Folio	Género	Puntaje
M0082	M	18.222
M0362	M	11.555

M0914	M	18.222
M0949	M	15.555
M0079	H	16.888
M0522	H	13.333
M1116	H	15.111
M1123	H	15.111

Municipio: 16 AXAPUSCO

Folio	Género	Puntaje
M0260	M	13.333
M0823	M	13.777
M0899	M	13.777
M1004	M	12.444
M1201	M	13.777
M0244	H	13.333
M0429	H	13.333
M0461	H	12.444
M0720	H	16.888

Municipio: 17 AYAPANGO

Folio	Género	Puntaje
M0160	M	18.222
M0550	M	11.555
M0926	M	12.000
M0057	H	17.333

Municipio: 18 CALIMAYA

Folio	Género	Puntaje

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 18 CALIMAYA

Folio	Género	Puntaje
M0464	M	13.777
M0686	M	13.333
M0748	M	19.555
M1406	M	10.666
M0483	H	12.444
M0956	H	11.555
M1309	H	17.333

Municipio: 19 CAPULHUAC

Folio	Género	Puntaje
M0016	M	11.555
M0073	M	17.333
M0453	M	13.333
M0009	H	16.000
M0603	H	18.666

Municipio: 20 COACALCO

Folio	Género	Puntaje
M0001	M	10.666
M0133	M	15.111
M0231	M	12.444
M0600	M	16.444
M0706	M	12.888
M0182	H	14.666
M0475	H	19.111

M0805	H	13.333
M0920	H	17.777
M1287	H	12.000

Municipio: 21 COATEPEC HARINAS

Folio	Género	Puntaje
M0138	M	12.000
M0842	M	15.111
M1384	M	12.888
M0451	H	15.111
M0615	H	11.555
M0696	H	16.888

Municipio: 22 COCOTITLAN

Folio	Género	Puntaje
M0061	M	15.111
M0689	M	16.444
M0883	M	10.666
M0919	M	13.777
M1092	M	13.777
M0099	H	13.777

Municipio: 23 COYOTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0394	M	12.000
M0578	M	11.555
M0655	M	10.666
M0656	M	14.222

M1047	M	12.444
M0536	H	19.111
M0616	H	14.666
M0818	H	16.444
M1078	H	16.000

Municipio: 24 CUAUTITLAN

Folio	Género	Puntaje
M0617	M	12.000
M1054	M	17.777
M1104	M	16.444
M0078	H	16.000
M0476	H	12.444
M1149	H	17.777

Municipio: 25 CUAUTITLAN IZCALLI

Folio	Género	Puntaje
M1147	M	12.888
M1161	M	12.444
M1254	M	16.000
M1256	M	12.888
M0506	H	12.888
M0607	H	18.666
M0675	H	11.555
M0934	H	16.444
M1120	H	14.666

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 26 CHALCO

Folio	Género	Puntaje
M0327	M	12.888
M0366	M	16.000
M0665	M	10.666
M0731	M	10.666
M1267	M	11.111
M0050	H	11.111
M0646	H	15.111
M0812	H	10.666
M0969	H	17.333
M1352	H	15.555

Municipio: 27 CHAPA DE MOTA

Folio	Género	Puntaje
M0084	M	13.777
M0558	M	16.444
M0840	M	13.777
M0866	M	15.111
M1014	M	15.555
M0719	H	12.000

Municipio: 28 CHAPULTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0026	M	16.444
M0353	M	14.222
M0771	M	18.666

M1233	M	16.000
M1295	M	10.222
M0245	H	9.777
M0501	H	16.000
M0880	H	12.888
M1408	H	13.777

Municipio: 29 CHIAUTLA

Folio	Género	Puntaje
M0240	M	14.666
M0962	M	16.888
M1063	M	16.444
M1079	M	16.888
M0365	H	13.777
M1110	H	13.777

Municipio: 30 CHICOLAPAN

Folio	Género	Puntaje
M0682	M	16.888
M0733	M	12.444
M0927	M	16.888
M1337	M	15.555
M0028	H	13.333
M0700	H	16.000
M1069	H	13.333

Municipio: 31 CHICONCUAC

Folio	Género	Puntaje
-------	--------	---------

M0089	M	10.222
M0528	M	12.444
M0833	M	17.333
M1038	M	12.444
M0128	H	14.222
M1012	H	14.222
M1108	H	16.444

Municipio: 32 CHIMALHUACAN

Folio	Género	Puntaje
M0043	M	16.000
M0776	M	16.888
M0845	M	12.888
M0870	M	14.666
M0738	H	10.666
M1212	H	15.111
M1325	H	16.444

Municipio: 33 DONATO GUERRA

Folio	Género	Puntaje
M0117	M	17.333
M0347	M	16.444
M0784	M	13.777
M0844	M	9.333
M1232	M	12.444
M0862	H	17.333
M1275	H	14.666
M1338	H	12.888

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 34 ECATEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0280	M	12.000
M0950	M	17.333
M1126	M	12.000
M1377	M	15.111
M0139	H	14.666
M0305	H	15.555
M0843	H	14.222
M1225	H	13.777
M1226	H	12.444

Municipio: 35 ECATZINGO

Folio	Género	Puntaje
M0928	M	17.777
M0213	H	16.444
M0594	H	12.888

Municipio: 36 HUEHUETOCA

Folio	Género	Puntaje
M0233	M	18.222
M0872	M	15.555
M0958	M	16.888
M0971	M	10.222
M0587	H	13.777
M0846	H	13.777
M1094	H	10.222

Municipio: 37 HUEYPOXTLA

Folio	Género	Puntaje
M0010	M	16.444
M0774	M	6.222
M0775	M	13.777
M0340	H	8.444
M0363	H	14.222
M0657	H	16.000

Municipio: 38 HUIXQUILUCAN

Folio	Género	Puntaje
M0158	M	12.888
M0544	M	9.777
M0562	M	16.000
M1261	M	16.000
M1367	M	10.666
M0402	H	19.111
M0669	H	15.111
M1286	H	17.777

Municipio: 39 ISIDRO FABELA

Folio	Género	Puntaje
M0670	M	18.222
M0756	M	13.777
M0760	M	12.000
M0135	H	12.444
M0543	H	16.888

M0909	H	14.222
M1213	H	15.111

Municipio: 40 IXTAPALUCA

Folio	Género	Puntaje
M0024	M	17.333
M0165	M	13.777
M0975	M	16.444
M1097	M	13.777
M1151	M	17.333
M1246	M	12.444
M0153	H	20.000
M0297	H	18.222
M0876	H	13.333
M0951	H	15.111
M1184	H	19.555

Municipio: 41 IXTAPAN DE LA SAL

Folio	Género	Puntaje
M0334	M	15.555
M1053	M	18.222
M1244	M	15.111
M0376	H	14.222
M0711	H	8.888
M0908	H	15.555

Municipio: 42 IXTAPAN DEL ORO

Folio	Género	Puntaje
-------	--------	---------

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 42 IXTAPAN DEL ORO

Folio	Género	Puntaje
M0309	M	16.444
M0725	M	14.666
M0552	H	16.444

Municipio: 43 IXTLAHUACA

Folio	Género	Puntaje
M0906	M	14.222
M1093	M	16.444
M0900	H	16.444

Municipio: 44 XALATLACO

Folio	Género	Puntaje
M0651	M	13.777
M1066	M	16.000
M0098	H	12.444
M1073	H	11.555
M1077	H	15.111
M1334	H	12.000

Municipio: 45 JALTENCO

Folio	Género	Puntaje
M0092	M	16.000
M0529	M	12.444
M0619	M	15.111
M0623	M	14.666

M1015	M	13.333
M0343	H	14.222

Municipio: 46 JILOTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0312	M	14.666
M0924	M	16.000
M1023	M	14.666
M0046	H	19.111
M0177	H	15.111
M0925	H	16.444
M1121	H	13.333

Municipio: 47 JILOTZINGO

Folio	Género	Puntaje
M0336	M	18.222
M0415	M	16.444
M0444	M	15.111
M0186	H	14.666
M0384	H	13.333
M0502	H	14.222
M0940	H	17.777

Municipio: 48 JIQUIPILCO

Folio	Género	Puntaje
M1102	M	16.888
M1159	M	13.333
M1351	M	16.444

M1353	M	7.111
M0224	H	13.333
M0942	H	9.777
M1249	H	16.444

Municipio: 49 JOCOTITLAN

Folio	Género	Puntaje
M0332	M	11.111
M0593	M	9.333
M0754	M	10.222
M1016	M	15.555
M1335	M	15.111
M0228	H	11.111
M0422	H	16.888
M0435	H	11.555
M0664	H	14.666
M1404	H	14.222

Municipio: 50 JOQUICINGO

Folio	Género	Puntaje
M0023	M	10.666
M0968	M	19.111
M0126	H	16.000
M0479	H	15.111
M0772	H	15.111
M0917	H	8.000

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 51 JUCHITEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0066	M	13.777
M0351	M	18.666
M0152	H	12.000
M0170	H	12.888
M0851	H	14.222

Municipio: 52 LERMA

Folio	Género	Puntaje
M0136	M	15.111
M0349	M	15.555
M0591	M	13.777
M0766	M	14.222
M1052	M	12.888
M0025	H	12.444
M0302	H	12.444
M0396	H	14.222
M0589	H	13.333
M0704	H	15.111

Municipio: 53 MALINALCO

Folio	Género	Puntaje
M0629	M	17.333
M0796	M	12.444
M0344	H	12.444
M1070	H	12.888

Municipio: 54 MELCHOR OCAMPO

Folio	Género	Puntaje
M0403	M	17.777
M0548	M	13.333
M0884	M	16.444
M1107	M	12.444
M0036	H	13.333
M0859	H	14.222
M1096	H	15.555

Municipio: 55 METEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0131	M	14.222
M0154	M	19.111
M0277	M	18.222
M0923	M	16.888
M1328	M	17.333
M0268	H	19.555
M0421	H	16.000
M0777	H	20.000
M1188	H	16.444
M1358	H	14.222

Municipio: 56 MEXICALTZINGO

Folio	Género	Puntaje
M0029	M	12.444
M0520	M	13.333

M0606	M	11.111
M0841	M	14.666
M1303	M	12.000
M0077	H	14.222
M0595	H	13.333
M0601	H	9.777
M0849	H	16.444

Municipio: 57 MORELOS

Folio	Género	Puntaje
M0237	M	16.000
M0317	M	14.222
M0378	M	11.111
M0480	M	14.222
M0633	M	16.000
M0105	H	13.777
M0359	H	12.000
M1141	H	15.555
M1274	H	14.222
M1301	H	16.888

Municipio: 58 NAUCALPAN

Folio	Género	Puntaje
M0296	M	13.777
M0388	M	15.555
M0610	M	14.666
M0713	M	9.777
M0915	M	14.666

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 58 NAUCALPAN

Folio	Género	Puntaje
M0090	H	14.666
M0386	H	15.111
M0465	H	12.888
M0865	H	14.222
M1095	H	15.111

Municipio: 59 NEXTLALPAN

Folio	Género	Puntaje
M0184	M	16.444
M0276	M	15.555
M0505	M	14.666
M1266	M	13.777
M0161	H	15.111
M0200	H	12.888
M1128	H	15.111
M1342	H	12.888

Municipio: 60 NEZAHUALCOYOTL

Folio	Género	Puntaje
M0735	M	13.777
M0786	M	12.000
M0921	M	17.777
M1021	M	18.222
M1350	M	16.888
M0051	H	17.777

M0608	H	13.333
M0822	H	15.111
M1363	H	16.000
M1410	H	15.111

Municipio: 61 NICOLAS ROMERO

Folio	Género	Puntaje
M0155	M	15.555
M0581	M	12.000
M0660	M	16.000
M0847	M	18.666
M0083	H	14.666
M0196	H	14.666
M0496	H	16.000
M0779	H	15.111
M0939	H	15.111

Municipio: 62 NOPALTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0002	M	16.444
M0005	M	14.666
M0955	M	13.333
M1365	M	17.333
M0037	H	8.888

Municipio: 63 OCOYOACAC

Folio	Género	Puntaje
M0290	M	13.333

M0298	M	15.555
M0472	M	15.111
M0867	M	10.666
M0103	H	19.555
M0273	H	17.333
M0410	H	14.222
M0688	H	12.444

Municipio: 64 OCUILAN

Folio	Género	Puntaje
M0246	M	17.333
M0791	M	10.666
M1366	M	15.555
M0588	H	9.333
M0613	H	14.666
M0767	H	19.555
M0798	H	14.222

Municipio: 65 EL ORO

Folio	Género	Puntaje
M0172	M	12.888
M1022	M	16.444
M1394	M	14.222
M0173	H	15.111
M0640	H	12.888
M0674	H	11.555
M1238	H	15.111

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 66 OTUMBA

Folio	Género	Puntaje
M0209	M	17.333
M0267	M	12.888
M0271	M	16.444
M0304	M	13.777
M1018	M	14.666
M0052	H	15.111
M0127	H	18.222
M0338	H	14.222
M0368	H	12.444

Municipio: 67 OTZOLOAPAN

Folio	Género	Puntaje
M0405	M	9.777
M0054	H	13.777
M0071	H	14.666

Municipio: 68 OTZOLOTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0012	M	13.777
M1044	M	14.666
M1227	M	14.222
M0626	H	13.333
M1231	H	15.555

Municipio: 69 OZUMBA

Folio	Género	Puntaje
M0270	M	15.111
M0497	M	15.555
M0627	M	9.777
M0727	M	13.777
M0903	M	16.000
M0206	H	14.666
M0408	H	17.777

Municipio: 70 PAPALOTLA

Folio	Género	Puntaje
M0241	M	13.333
M0321	H	16.000
M0371	H	19.111

Municipio: 71 LA PAZ

Folio	Género	Puntaje
M0285	M	19.555
M0318	M	15.555
M0406	M	12.000
M0425	M	10.666
M0797	M	13.777
M0004	H	20.000
M0316	H	15.555
M1090	H	17.333
M1160	H	12.000

M1187	H	14.666
-------	---	--------

Municipio: 72 POLOTITLAN

Folio	Género	Puntaje
M0108	M	15.555
M0113	M	15.555
M0830	M	11.111
M0150	H	12.888

Municipio: 73 RAYON

Folio	Género	Puntaje
M0469	M	9.777
M1080	M	16.000
M0398	H	13.777

Municipio: 74 SAN ANTONIO LA ISLA

Folio	Género	Puntaje
M0198	M	12.888
M0631	M	17.777
M1178	M	11.555
M0946	H	12.888
M1114	H	10.666

Municipio: 75 SAN FELIPE DEL PROGRESO

Folio	Género	Puntaje
M0484	M	15.555
M0537	M	16.888
M0905	M	13.777

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 75 SAN FELIPE DEL PROGRESO

Folio	Género	Puntaje
M0988	M	12.000
M0470	H	16.000
M0557	H	17.333
M0635	H	14.222
M0680	H	11.555

Municipio: 76 SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES

Folio	Género	Puntaje
M0088	M	17.333
M0360	M	16.000
M0389	M	12.000
M1387	M	11.555
M0045	H	14.222
M0568	H	13.777

Municipio: 77 SAN MATEO ATENCO

Folio	Género	Puntaje
M0181	M	16.000
M0560	M	13.333
M0563	M	10.666
M0691	M	16.000
M1327	M	12.444
M0804	H	14.222

Municipio: 78 SAN SIMON DE GUERRERO

Folio	Género	Puntaje
M0091	M	17.777
M0417	M	15.111
M0517	M	17.333
M0737	M	14.222
M0060	H	15.111
M0426	H	15.555
M1138	H	13.333
M1340	H	12.000

Municipio: 79 SANTO TOMAS

Folio	Género	Puntaje
M0101	M	10.666
M0121	M	17.777
M0519	M	13.333
M0819	M	14.666
M1008	M	12.888
M0030	H	11.555
M0041	H	10.222
M0087	H	15.555
M0663	H	16.444
M0790	H	17.333

Municipio: 80 SOYANIQUILPAN DE JUAREZ

Folio	Género	Puntaje
M0380	M	14.222

M0168	H	17.777
-------	---	--------

Municipio: 81 SULTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0259	M	11.555
M0448	M	11.555
M0687	M	13.777
M0673	H	13.333
M0808	H	10.666
M1294	H	15.111

Municipio: 82 TECAMAC

Folio	Género	Puntaje
M0279	M	15.111
M0839	M	12.888
M0434	H	19.555
M1017	H	17.777
M1285	H	12.444

Municipio: 83 TEJUPILCO

Folio	Género	Puntaje
M0242	M	17.777
M0314	M	14.222
M0512	M	18.666
M0893	M	16.444
M0474	H	17.333

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 84 TEMAMATLA

Folio	Género	Puntaje
M0683	M	15.111
M0741	M	12.000
M0825	M	13.333
M1182	M	15.555
M0208	H	14.222
M0249	H	11.111

Municipio: 85 TEMASCALAPA

Folio	Género	Puntaje
M0125	M	17.333
M0612	M	14.222
M0148	H	12.000
M1082	H	14.222

Municipio: 86 TEMASCALCINGO

Folio	Género	Puntaje
M0042	M	15.555
M0047	M	12.888
M0104	M	14.222
M0187	M	12.888
M0647	M	12.000
M0156	H	18.222
M0311	H	11.555
M0357	H	14.666
M0556	H	13.333

M0695	H	13.777
-------	---	--------

Municipio: 87 TEMASCALTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0063	M	16.444
M0157	M	11.111
M0490	M	13.333
M0527	M	11.555
M0263	H	12.888
M0382	H	12.444
M1359	H	14.666

Municipio: 88 TEMOAYA

Folio	Género	Puntaje
M0541	M	15.555
M0854	M	12.444
M1265	M	12.000
M0055	H	13.333
M0180	H	15.555
M0219	H	17.333
M0815	H	19.555

Municipio: 89 TENANCINGO

Folio	Género	Puntaje
M0420	M	13.333
M0869	M	13.333
M0954	M	15.111
M1130	M	13.777

M1169	M	15.111
M0274	H	13.333
M0369	H	15.111
M1200	H	12.444
M1324	H	17.333
M1373	H	16.444

Municipio: 90 TENANGO DEL AIRE

Folio	Género	Puntaje
M0253	M	13.777
M0313	M	13.333
M0729	M	12.888
M0885	M	14.222
M1260	M	15.555
M0679	H	12.000
M1239	H	12.444

Municipio: 91 TENANGO DEL VALLE

Folio	Género	Puntaje
M0211	M	18.666
M0218	M	18.222
M0346	M	17.777
M0383	M	15.111
M0694	M	8.888
M0049	H	14.666
M1214	H	14.222

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 92 TEOLOYUCAN

Folio	Género	Puntaje
M0492	M	17.333
M0539	M	16.888
M0667	M	13.333
M0989	M	15.555
M0033	H	11.555
M0210	H	14.666
M0781	H	15.555
M0782	H	14.222

Municipio: 93 TEOTIHUACAN

Folio	Género	Puntaje
M0251	M	14.666
M0400	M	15.111
M0452	M	16.000
M0167	H	14.666
M0379	H	13.777

Municipio: 94 TEPETLAOXTOC

Folio	Género	Puntaje
M0120	M	19.111
M0283	M	18.222
M1156	M	15.111
M1223	M	10.666
M1250	M	11.111
M1007	H	12.888

M1089	H	12.888
M1157	H	17.333
M1383	H	13.777

Municipio: 95 TEPETLIXPA

Folio	Género	Puntaje
M0185	M	14.222
M0358	M	17.777
M1245	M	11.111
M1162	H	13.777
M1210	H	15.555
M1284	H	12.444
M1392	H	15.555

Municipio: 96 TEPOTZOTLAN

Folio	Género	Puntaje
M0134	M	17.777
M0252	M	12.444
M0345	M	15.555
M0705	M	12.444
M1263	M	15.111
M0265	H	16.444
M0413	H	16.444
M0690	H	19.111
M1316	H	16.888

Municipio: 97 TEQUIXQUIAC

Folio	Género	Puntaje

M0065	M	19.555
M0676	M	14.222
M1100	M	15.555
M0261	H	15.111
M0350	H	13.777
M0572	H	9.777
M0814	H	9.333
M0993	H	13.333

Municipio: 98 TEXCALTILAN

Folio	Género	Puntaje
M0151	M	16.444
M0229	M	16.444
M0149	H	14.222

Municipio: 99 TEXCALYACAC

Folio	Género	Puntaje
M0086	M	15.111
M0540	M	17.333
M0202	H	18.222
M0356	H	12.888
M0916	H	13.333

Municipio: 100 TEXCOCO

Folio	Género	Puntaje
M0372	M	13.777
M0524	M	15.555
M0855	M	17.333

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 100 TEXCOCO

Folio	Género	Puntaje
M0974	M	14.666
M1064	M	12.888
M1208	M	15.111
M0058	H	10.666
M0096	H	17.333
M0638	H	13.777
M0721	H	12.444
M1346	H	12.000

Municipio: 101 TEZOYUCA

Folio	Género	Puntaje
M0116	M	10.222
M0499	M	13.333
M0746	M	9.777
M0164	H	12.888
M0710	H	16.888
M1207	H	16.888

Municipio: 102 TIANGUISTENCO

Folio	Género	Puntaje
M0169	M	13.777
M0436	M	15.555
M0828	M	15.555
M0979	M	16.444
M0013	H	13.777

M0697	H	10.666
M0848	H	13.333

Municipio: 103 TIMILPAN

Folio	Género	Puntaje
M0183	M	15.555
M1248	M	12.444
M0677	H	10.222
M1283	H	16.888

Municipio: 104 TLALMANALCO

Folio	Género	Puntaje
M0064	M	13.777
M0911	M	16.000
M0980	M	15.555
M1086	M	16.888
M0654	H	17.777

Municipio: 105 TLALNEPANTLA

Folio	Género	Puntaje
M0412	M	9.333
M0508	M	16.000
M0621	M	15.555
M0749	M	11.555
M0824	M	11.555
M0067	H	16.444
M0195	H	16.000
M0736	H	13.777

M0852	H	16.000
-------	---	--------

Municipio: 106 TLATLAYA

Folio	Género	Puntaje
M0326	M	14.666
M1259	M	12.444
M1339	M	12.000
M1163	H	16.444
M1251	H	13.333

Municipio: 107 TOLUCA

Folio	Género	Puntaje
M0639	M	15.111
M0723	M	16.000
M0873	M	13.777
M1370	M	15.111
M0500	H	14.222
M0996	H	15.555
M1241	H	8.000
M1380	H	15.555
M1411	H	13.333

Municipio: 108 TONATICO

Folio	Género	Puntaje
M0300	M	10.666
M0532	M	14.222
M0574	H	16.444
M0947	H	9.777

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 109 TULTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0525	M	12.444
M1034	M	16.444
M0199	H	15.111

Municipio: 110 TULTITLAN

Folio	Género	Puntaje
M0323	M	17.333
M0471	M	12.000
M0611	M	14.666
M1313	M	12.888
M0450	H	15.555
M1240	H	11.555
M1403	H	12.444

Municipio: 111 VALLE DE BRAVO

Folio	Género	Puntaje
M0291	M	14.666
M0387	M	14.222
M0432	M	16.444
M0530	M	15.555
M0641	M	13.777
M0214	H	14.222
M0339	H	13.777
M0546	H	15.111

Municipio: 112 VILLA DE ALLENDE

Folio	Género	Puntaje
M0094	M	15.555
M0106	M	14.222
M0811	M	10.222
M0853	M	14.666
M0080	H	14.666
M0119	H	14.666

Municipio: 113 VILLA DEL CARBON

Folio	Género	Puntaje
M0547	M	12.888
M0301	H	14.222
M0361	H	16.444
M0661	H	16.000
M0769	H	14.666
M0834	H	13.777

Municipio: 114 VILLA GUERRERO

Folio	Género	Puntaje
M0837	M	20.000
M1197	M	14.222
M1297	M	16.888
M1318	M	15.555
M0778	H	12.000
M1330	H	16.888

Municipio: 115 VILLA VICTORIA

Folio	Género	Puntaje
M0393	M	16.444
M0573	M	13.333
M1058	M	16.888
M0011	H	14.666
M0221	H	16.000
M0888	H	12.444
M0896	H	15.111

Municipio: 116 XONACATLAN

Folio	Género	Puntaje
M0035	M	16.444
M0813	M	14.222
M0889	M	18.222
M0056	H	11.555
M0227	H	15.111

Municipio: 117 ZACAZONAPAN

Folio	Género	Puntaje
M0424	M	14.666
M1279	M	17.333
M0325	H	12.444
M1312	H	16.888

Municipio: 118 ZACUALPAN

Folio	Género	Puntaje
-------	--------	---------

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.

Publicación de folios y resultados de la entrevista

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, V, VI y XX, 171, fracciones I, IV y IX, 185, fracciones I y VI, 193, fracción IV, 203 Bis, fracción XI, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México; 18, 26 y 44 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; y en los *Criterios* y la *Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024*, se publican los resultados con número de folio de las personas aspirantes que se presentaron a la entrevista:

Municipio: 118 ZACUALPAN

Folio	Género	Puntaje
M0129	M	13.333
M0176	M	15.111
M0278	M	13.333
M0788	M	17.333
M0945	M	15.555
M0093	H	15.555
M0299	H	19.111
M0397	H	17.333
M0747	H	11.555

Municipio: 119 ZINACANTEPEC

Folio	Género	Puntaje
M0534	M	15.111
M0912	M	15.111
M1139	M	13.333
M1221	M	14.666
M0146	H	18.666
M0329	H	16.000
M0890	H	12.888
M0933	H	18.222
M1083	H	15.111

Municipio: 120 ZUMPAHUACAN

Folio	Género	Puntaje
M0179	M	17.333

M0477	M	15.555
M0609	H	10.222
M1068	H	14.222
M1364	H	16.444

Municipio: 121 ZUMPANGO

Folio	Género	Puntaje
M0698	M	18.222
M0918	M	12.000
M1209	M	12.888
M0111	H	17.777
M0486	H	14.666
M0685	H	17.777
M1194	H	19.111

Municipio: 122 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Folio	Género	Puntaje
M0879	M	13.333
M1131	M	12.444
M1271	M	15.555
M1344	M	18.666
M0308	H	16.444
M0504	H	12.888

Municipio: 123 LUVIANOS

Folio	Género	Puntaje
M0341	M	16.888
M0352	M	16.000

M0535	M	17.333
M0554	M	14.666
M1191	M	12.000
M0032	H	16.888
M0147	H	14.666
M0293	H	16.000
M1144	H	16.888

Municipio: 124 SAN JOSE DEL RINCON

Folio	Género	Puntaje
M0668	M	15.555
M1326	M	11.111
M0038	H	14.666
M0266	H	12.000
M0886	H	15.111

Municipio: 125 TONANITLA

Folio	Género	Puntaje
M0575	M	15.111
M0577	M	11.111
M0739	M	14.222
M0742	M	11.555
M0367	H	16.444
M0457	H	14.666
M0936	H	13.777
M1302	H	13.777

Importante:

1. El ingreso al Concurso **no es una promesa de trabajo**; las personas aspirantes que participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas. Los resultados obtenidos en el Concurso y la lista final de vocalías designadas por el Consejo General serán definitivos.
2. Durante el desarrollo del Concurso, desde el registro de su solicitud de ingreso y hasta su eventual designación, las personas aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria y en los Criterios, de no ser así, serán dados de **baja del Concurso**.
3. Las personas aspirantes que hayan sido programados para participar en alguna etapa y no se presenten, serán dados de **baja del Concurso**.
4. En cualquier momento del Concurso, el IEEM podrá solicitar la documentación original, la ratificación o las referencias que acrediten los datos registrados en la solicitud de ingreso, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, el IEEM se reservará la facultad de **dar de baja del Concurso** a quien entregue cualquier tipo de documento o información falsa o alterada y, de ser así, procederá conforme a derecho.
5. El puntaje máximo por obtener es de **20 puntos**.